

CULTURA DE PAZ COMO MECANISMO PARA LA CONVIVENCIA HUMANA, INTERCULTURAL Y DE OTRAS NACIONALIDADES, DESDE LA EDUCACIÓN

Culture of Peace as a Mechanism for Human, Intercultural and other Nationalities, from Education

Militza Novoa Seminario, MsC.
Universidad Nacional de Piura, Perú
<https://orcid.org/0000-0002-5456-9003>
militza_06082010@hotmail.es

Rosa Ángela Reina Chila, Dra. C.
Ministerio de Relaciones Exteriores y
Movilidad Humana, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-7115-876X>
reina-rosa43@hotmail.com

Elke Jacqueline Yerovi Ricaurte
Universidad agraria del Ecuador, Ecuador
<http://orcid.org/0000-0002-9610-372X>
yerovi@uagraria.edu.ec

Palabras claves: Cultura de paz; educación; convivencia.

Recibido: 27 de noviembre de 2019

Keywords: Culture of peace; education; coexistence.

Aceptado: 24 de febrero de 2020

RESUMEN

Esta investigación tuvo como propósito sensibilizar a los docentes en torno al fortalecimiento de la cultura de paz como mecanismo para la convivencia humana, intercultural y de otras nacionalidades para comprender su relevancia en el desarrollo integral del estudiante e interpretar la relación con la convivencia en el contexto educativo. Para cumplir con el objetivo trazado se utilizó la metodología de la monografía, bajo la modalidad documental de tipo descriptivo y como técnicas para la recolección de la información fueron el análisis y síntesis, revisión bibliográfica, el fichaje y el análisis de documentos. Cuando no se respetan la dignidad y los derechos de las personas se originan situaciones de discriminación, rechazo e injusticia por motivos de recursos económicos, raza, sexo, salud, creencias, cultura. Lo importante es la capacidad de afrontar positivamente los conflictos en el marco de la paz, la escuela está llamada a robustecerla reforzando en el ámbito escolar la cultura de paz para la convivencia.

ABSTRACT

The purpose of this research was to sensitize teachers about strengthening the culture of peace as a mechanism for human, intercultural and other national coexistence to understand its relevance in the integral development of the student and interpret the relationship with coexistence in the context. Educational. To meet the objective set, the methodology of the monograph was used, under the descriptive type of documentary modality and as techniques for the collection of information were the analysis and synthesis, bibliographic review, signing and document analysis. When the dignity and rights of people are not respected, situations of discrimination, rejection and injustice arise due to economic resources, race, sex, health, beliefs, and culture. The important thing is the ability to face conflicts in the context of peace positively; the school is called to strengthen it by strengthening the culture of peace for coexistence in the school environment.

INTRODUCCIÓN

La sociedad vive una alteración del yo mismo, generalizada a consecuencia de los diferentes cambios sociales emergentes de la realidad, en este sentido, resulta pertinente orientar la visión de lo existente hacia la paz, la cual según la concepción de Anaxágoras (500 - 428 a. C.), es: “el poder de contemplar el cielo estrellado sin dañar ni ser dañado por alguien más”. En este sentido, la hostilidad, la violencia y con ello la falta de paz que nos rodean sólo ayudan a generar en eventualidades desconfianza y esta desconfianza lleva a más violencia. Colín, Hernández y Molina (2018) explican que “los estudios para la paz se fortalecieron después de la Segunda Guerra Mundial, desde la perspectiva del análisis del conflicto bélico y su impacto en la sociedad” (p. 313)

Desde la segunda guerra mundial hasta hoy día, se han realizados aportes importantes hacia la cultura de paz, tanto que es un tema de corte mundial y de gran relevancia para los organismos multilaterales. La UNICEF (s/f) define que “el término “paz”, no supone la ausencia de violencia manifiesta “paz negativa”. La paz, incluye la justicia social, el desarrollo económico y el ejercicio de la ciudadanía, elementos esenciales de una “paz positiva”. (p.2)

Por otra parte, La Fundación Cultura de Paz (2012) presenta que “la paz no es sólo la ausencia de guerras. Es un conjunto de valores como el respeto a la vida, la libertad, la democracia, la educación, la tolerancia, la cooperación, la igualdad entre hombres y mujeres, o el respeto al medio ambiente”. (p.14)

Para la UNESCO (1998) citado por Colín, H y Miranda (2018), la cultura de paz supone ante todo un esfuerzo generalizado para modificar mentalidades y actitudes con ánimo de promover la paz. Significa transformar los conflictos, prevenir los conflictos que puedan engendrar violencia y restaurar la paz y la confianza en poblaciones que emergen de la guerra (p. 314)

Según las definiciones antes mencionadas se entiende entonces que la Paz es un derecho de los seres humanos, sin distinción de clase social, origen, raza, religión y/o cultura. Y que la escuela es un espacio presto para educar en Cultura para la paz, en educar para la libertad, para la igualdad, ya que si se enseña a un niño la formación permanecerá en el durante toda su vida lo cual se convierte en un multiplicador a través del ejemplo. En palabras de Osorio (2016)

El papel de la escuela en escenarios de conflicto y posconflicto no es el de reivindicar odios, ni siquiera el reclamar venganzas. Su tarea fundamental es la exigencia imperiosa de trabajar porque se sensibilice a una sociedad para que no olvide y para que, solidaria y fraternalmente, impida que las atrocidades se repitan (p.190).

Es evidente que la escuela a través de sus docentes son los llamados para establecer espacios de paz y de convivencia humana, lejos de conflictos por raza, nacionalidad, creencias y/o cultura. Asimismo, Carrillo (2016) dice que para “lograr ambientes de paz es posible dentro del aula, siempre y cuando la solución de conflictos se logre a través del diálogo y de la aceptación desde el cuidado de sí mismo entre pares” (p.202).

Cuando se habla de cultura de paz, la violencia familiar constituye un obstáculo y factor de riesgo. Esta, adquiere modalidades como la agresión psicológica contra la mujer, el abuso contra los adultos mayores y, por supuesto, la violencia enfocada en los niños. Tal como lo expresan Bastamente, Arboleda y Álvarez (2017)

La dupla familia-escuela debe ser pensada como condición para la construcción de aulas de paz. Para lograrlo, hay que reconocer que actualmente, para la familia, la relación que establece con las aulas a veces es de incertidumbre y necesidad: por ejemplo, porque en muchos casos, la primera ingesta de los niños, que no puede hacerse en las familias de un país con profundas desigualdades, se tiene que hacer en la escuela. La realidad del país es también (p.212)

Por otra parte, Osorio (2016) enfatiza que: La formación ciudadana tiene que plantear cuestionamientos sobre la vida, la existencia y las problemáticas de los estudiantes y de sus entornos. En ella, es necesario estudiar los derechos de los individuos, pues sin ellos se les impide ser, se les limita el desarrollo y la existencia, y finalmente se amenaza su dignidad. (p.187)

La escuela es la herramienta para que las políticas de estado garanticen la cultura de paz y sana convivencia entre todos sus actores, pero es la familia, como reflejo de la sociedad es la llamada a la participación para afianzar y cultivar en el seno del hogar el respeto, la tolerancia y la solidaridad. De allí que, en un sistema de convivencia se consolida la paz y en éste se promueven: respeto por la vida, condena a la violencia, defensa de la justicia, aplicación de tolerancia, solidaridad.

Ahora bien, en la actualidad y a pesar de los avances en los programas de promoción y sensibilización hacia una cultura de paz desde las escuelas, se encuentran noticias como la presentada por la Unicef (2018) en un informe titulado: “Violencia en las escuelas: una lección diaria”, el acoso y las peleas físicas entre compañeros interrumpen la educación de 150 millones de jóvenes de entre 13 y 15 años. Por otro lado, se encontró un libro llamado: “Exclusiones

y resistencias de niños inmigrantes en escuelas de Quito” investigación realizada por Sánchez (2013). Según el informe presentado por la UNESCO (2019) titulado: “Poner fin a la violencia y el acoso escolares”. Aseguran que La raza y la nacionalidad son las segundas razones más frecuentemente manifestadas por los estudiantes que son acosados.

Sin embargo, países como Perú hacen todo lo posible para garantizar la inclusión de los niños migrantes en ese país. Tal como se expresa en el diario La república, Vázquez (2019) “Minedu: 109 mil menores venezolanos estudiarán en colegios de Lima este 2019. Y como el reporte de ANDINA (2018) Niños venezolanos en Perú, su integración es una tarea pendiente.

Estos titulares demuestran que el docente es un elemento fundamental en el andamiaje de la Cultura de paz, es el principal actor que debe inculcar, educar y formar en sus estudiantes la convivencia bajo un clima de respeto, libertad, igualdad, tolerancia, justicia y solidaridad; valores que garantizan la Paz dentro y fuera del aula de clase.

Para de Oña Cots (2016) “la educación para la paz viene a presentarse como una posibilidad educativa para la construcción común de otra cultura, una en la que todos podamos aportar y se rechace la violencia como forma de solución de los problemas” (p.116). Una cultura donde todos quepan sin distinción de ninguna clase, una cultura pro vida, pro respeto, pro amor, donde la familia, la escuela y la comunidad trabajen en conjunto para la convivencia sana entre todos los actores que hacen vida entre sí.

Es por ello, que el propósito de esta investigación es sensibilizar a los docentes en torno al fortalecimiento de la cultura de paz como mecanismo para la convivencia humana, intercultural y de otras nacionalidades. Para cumplir con este propósito de realizo un trabajo monográfico a través de las técnicas, del fichaje, revisión documental y análisis de documentos.

DESARROLLO

La cultura de paz nace en 1989 en un congreso organizado por la UNESCO en Yamoussoukro, África. En 1998 La ONU declara que entre 2001 y 2010 será el Decenio Internacional de una Cultura de Paz y No violencia. Para el año 1999 La ONU adopta la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. En este texto se explica lo que tienen que hacer los países, los gobiernos y las personas para crear una Cultura de Paz. Mientras que en el 2005 se redacta un informe que contiene las experiencias, propuestas y recomendaciones de 700 organizaciones de más de 100 países.

También, se recopilan las Buenas Prácticas sobre la Cultura de Paz. Se llega a la conclusión de que la Cultura de Paz está avanzando, 5 años después, en el 2010 se termina el Decenio Internacional de una Cultura de Paz. Sigue creciendo la movilización en favor de una Cultura de Paz y no violencia: sólo en Andalucía más de 2.000 centros escolares son “Escuela: Espacio de Paz”. En las constituciones de algunos países y en los Estatutos de varias comunidades autónomas de España, se hace referencia a la Cultura de Paz.

Razón por la cual, La UNU, publica un informe donde explica que hacer para mantener una cultura de paz en todos los países del mundo, actividades que se dividen 8 apartados:

1. Educación
2. Derechos humanos
3. Desarrollo económico y social
4. Igualdad entre hombres y mujeres
5. Democracia
6. Comprensión, tolerancia y solidaridad
7. Libertad de información y de comunicación
8. Paz y seguridad

Estos apartados suponen las bases de un país para su desarrollo y crecimiento a nivel social, político, económico y cultural. Abarcan todos los elementos vitales para una sociedad pueda convivir entre sí y con otras naciones hermanas. Apartados a su vez se encuentran inmersos en pequeñas escalas como los son la escuela, la familia y la comunidad para poder convivir en paz.

Para Pérez (2017) “Aprender a convivir con los otros reconociendo sus diferencias, aceptando sus derechos y haciendo acuerdos, es la asignatura pendiente más importante que tenemos los seres humanos” (p. 38) asimismo en la Declaración constitutiva de la Unesco en 1945, citado por Pérez (2017) “Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz” (p.38) Es el hombre quien

tiene la capacidad y la habilidad para sensibilizarse y sensibilizar a otros en torno a la importancia de la cultura para la paz.

Según la Real Academia española define paz como: Situación en la que no existe lucha armada en un país o entre países. Relación de armonía entre las personas, sin enfrentamientos ni conflictos. Acuerdo alcanzado entre las naciones por el que se pone fin a una guerra. Para Muñoz (2004) “La paz es el bien más querido, deseado y buscado ya que representa nuestro bienestar personal, grupal y de especie. La paz nos hace disfrutar de nuestra condición de humanos” (p.23).

Por otro lado, la conferencia general de la Unesco, sostiene que la paz no significa solamente ausencia de conflictos armados, y pone de manifiesto que, no hay paz cuando existen fragantes violaciones de los derechos humanos, puesto que la paz tiene un contenido que es la exigencia de justicia entre las sociedades y el reconocimiento de la igualdad y la dignidad de todos los pueblos y las culturas.

Para Arango (2007) “la paz puede definirse entonces como la ausencia no solo de conflictos armados-conclusión necesaria pero insuficiente – sino también como la ausencia de toda violencia estructural causada por la negación de las libertades fundamentales y por el subdesarrollo económico y social” (p. 15) Se entiende, entonces, que la paz es bienestar, es seguridad, es justicia, es igualdad, es respeto, es tolerancia, solidaridad y es amor. La paz va más allá de una decisión, es un compromiso de amor y respeto propio y hacia los demás.

Para la organización FOPAZ (1990) en su página web define la cultura de paz como un conjunto de actitudes y valores que se fusionan con los derechos humanos, democracia, libertad y justicia, para lograr alcanzar la comprensión entre los pueblos con distintas creencias y costumbres. Así mismo, pretende que se puedan derribar las barreras de las diferencias por sexo, etnia, nacionalidad y cultura.

Paz negativa, hace referencia a la paz del triunfo militar y la derrota del adversario, que perpetúa el conflicto, aumentando la fragmentación y polarización ciudadana; fomenta los riesgos de violación a los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario. (Velázquez, 2009)

Paz positiva, que se caracterizaría por la ausencia de violencia tanto directa como estructural o indirecta. El estado de paz vendría a coincidir con una situación de justicia en la que las relaciones intergrupales son de tipo cooperativo, y se encuentran vigentes en su plenitud los derechos humanos. (Harto, 2016)

En otras palabras, la paz negativa es la ausencia de guerra, mientras que la paz positiva es la ausencia de guerra aunado a justicia social. No basta la ausencia, sino la presencia se justicia, igualdad y equilibrio.

Los Docentes Y La Convivencia Escolar Para La Formación En Cultura De Paz

Aprender a convivir sin dañar a otros, sin violencia, sin bulín debe ser un propósito de vida para la humanidad. Por lo que Gutiérrez y Pérez (2015) dicen que “la convivencia en la escuela debe avanzar hacia la disminución progresiva de las violencias para mejorar los ambientes de aprendizaje, fortalecer las relaciones entre los distintos integrantes de la comunidad educativa” (p. 66) Asimismo para, Gutiérrez y Pérez (2015) la convivencia escolar debería ser el lecho por el cual discurren las acciones educativas de manera fluida, continua, progresiva y significativa. (p. 66)

Un ambiente escolar para cumplir con su propósito natural que es formar, educar y enseñar debe imperar la paz. Un espacio con ausencia de ella, no logra cumplir con ninguno de los propósitos mencionados, ya que no existirá un ambiente equilibrado dispuesto a la pluriculturalidad y al libre pensamiento con respeto de sí mismo y al otro. Para Pérez (2017): “El papel que cumple la educación en la construcción de cultura de paz, todos los actores y agentes que conforman el sistema educativo tienen una indelegable responsabilidad. La educativa desempeña en este desafío un papel fundamental, por cuanto la cultura de paz se aprehende en los espacios cotidianos de interacción escolar, pero también las autoridades locales del campo educativo deben liderar, promover y apoyar acciones que hagan posible el trabajo de los establecimientos educativos en este campo” (p. 39)

Por otro lado, Sacavino y Cadau (2014), explican que para la construcción de escuela para la paz es necesario: “construir prácticas pedagógicas interculturales que afirmen los Derechos Humanos y promuevan la paz, junto con lo señalado en este artículo, y que, además, promuevan y cuestionen dos aspectos que consideramos fundamentales: los derechos a la producción de conocimiento y saberes propios, y la articulación entre los derechos de la igualdad y los derechos de la diferencia (p. 221).

Asimismo, Pérez (2017) afirma que “la construcción de cultura de paz debe ser un propósito que anime y comprometa corresponsablemente a todos los agentes sociales generadores de opinión y moldeadores de la cultura: educadores, comunicadores, empresarios, iglesias, estado, partidos políticos y familias” (p. 38)

Definitivamente para que haya paz, debe haber libertad, igualdad, respeto, justicia y amor, si uno de estos elementos falla entonces no habrá paz. La formación de la cultura de paz no solo está en manos de la escuela, sino que es la escuela el organismo llamado al establecimiento de la paz, no como materia, sino como estilo de vida para que nuestros niños y niñas comprenda la paz no es una exigencia, no es por conveniencia.

Es el camino para la humanidad, es el camino para la vida y para la convivencia en este planeta. Por supuesto que no es una tarea exclusiva de los docentes, sino de todos y cada uno de los seres humanos que habitamos en este territorio, es una responsabilidad individual que simultáneamente se convierte en una responsabilidad compartida.

Desde la escuela los docentes, en su principal tarea, como promotores de la cultura de paz deben promover el respeto de los derechos humanos, sino también que los estudiantes desde su formación puedan adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse de forma correcta y apropiada en todos los ámbitos incluidos en el desarrollo del país tomando conciencia de que cada uno está obligado a contribuir de forma positiva en la mejora del mismo. (Pira, 2014)

Sin embargo para, Freire (1997) citado por Sacavino y Cadau (2014), se reafirma que la educación es una forma de intervenir en el mundo y por eso implica comprender los diferentes mecanismos de construcción social, política, histórica, económica de la realidad y de las estructuras sociales, así como también desarrollar el sentido crítico para el desvelamiento de la ideología dominante.

Como se ha mencionado a lo largo de esta investigación, los docentes son protagonistas en la formación para la paz desde las escuelas. Pues, son imagen de referencia, de ejemplo y de autoridad. En nuestros días los docentes deben tener competencias más allá de enseñar un contenido, deben ser profesionales con altos niveles de igualdad y de justicia. Para Gutiérrez y Pérez (2015) afirman que:

“Un docente competente debe saber escuchar, favorecer la comunicación, la empatía, generar confianza, respetar siempre al alumnado y demás personal de la institución educativa, mostrar interés y compromiso en la creación de la paz y el respeto de los derechos humanos, acortar las distancias entre la teoría y la práctica y aceptar de una manera incondicional a todo el alumnado. (p. 70- 71)

En estos tiempos, en los anteriores y que vendrán, los docentes tienen en sus manos vidas humanas de personas vulnerables, hambrientas de conocimiento y en constante búsqueda de saber y entender lo que ocurre a su alrededor.

El quehacer docente, se identifica tres ideas fundamentales sobre las que es importante concientizar al estudiante respecto a los conflictos: Primera, una actitud positiva, teniendo en cuenta que los conflictos están presentes en todo contexto donde exista la vida. Segunda, una actitud analítica, que permite diferenciar entre dilemas internos y conflictos con los demás; siendo capaces de diferenciar entre agresividad, conflicto y violencia. Tercero, una actitud transformadora, que permite al ser humano sentir el deseo de trascender, de ir más allá y de transformar el conflicto en oportunidad (Hernández, Luna y Cadena 2017).

Quiroga, Gorjón y Sánchez (2011) establecen también tres grandes actividades, como herramientas dirigidas a los docentes para que puedan formar en Cultura de Paz desde sus aulas de clase. Estas estrategias son:

- a. Reforzar la práctica de valores que favorezcan y desarrollen capacidades de reflexión en los estudiantes.
- b. Buscar la participación activa en actividades que promueven las entidades que velan por la cultura de paz, como capacitaciones.
- c. Implementar el fomento de iniciativas en pro de la promoción y desarrollo de la cultura de paz.

De la misma forma, Pira (2014) agrega que “al mismo tiempo, se establece que la cultura de paz tiene sus fundamentos en el respeto a la vida, a los derechos humanos, el arreglo pacífico de conflictos, el desarrollo del diálogo en todos los niveles sociales como herramienta de negociación” (p.29)

Existen infinitas estrategias y mecanismos para fortalecer y sensibilizar a estudiantes para la cultura de paz desde las escuelas plenamente establecidas, probadas y con resultados favorables, solo hace falta un poco de voluntad y amor por parte de los adultos para no solo enseñar la teoría, sino enseñar también a través de la práctica diaria y continua.

La educación en cultura de paz, es una tarea de todos y para todos, la familia, la comunidad, la escuela y todos los profesionales y las personas que participan en la orientación de una persona, desde que nace-hasta que muere debe ejemplificar la paz y todos los valores inmersos en ella. La educación para la paz no solo es exclusiva en la escolarización de la primera infancia, sino durante toda la vida. Más que una práctica debe convertirse en un estilo de vida, en una respuesta natural del ser.

CONCLUSIÓN

Como se ha mencionado la cultura de paz desde las escuelas es un constructo plenamente justificado y que la mayoría de los países tienen contemplado dentro de leyes y planificación para el futuro. Cada uno adaptándolo según sus realidades y contextos, debe tenerse en cuenta que es una política mundial joven, que no tiene 20 años en funcionamiento y por lo que los resultados aún no se observan a simple vista. Hay que seguir plantando la semilla de la paz desde los más jóvenes para que en un futuro, ya no muy lejano se pueda empezar a ver avances tangibles en nuestra sociedad.

Es vital que se gestionen políticas, estrategias y se planifique dentro de las propuestas para países en conflictos y no en conflictos programas dirigidos al docente, que garanticen que su vez es una manera de garantizar la formación del estudiante de cada uno de ellos. Para lograr los propósitos planteados en las escuelas para la paz propuesta por UNICEF no basta con las estrategias para los estudiantes. Deben primero formar, sensibilizar y capacitar a los docentes que luego puedan ellos multiplicar la experiencia con sus estudiantes. Nadie puede dar lo que no tiene.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aragon, V. (2007). Paz social y cultura de paz. Ediciones panamá viejo ISBN: 978-9962-8921-3-7. Disponible en: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/30445.pdf>
2. Bustamante, A. R., Arboleda, G. M. L., & Álvarez, J. C. E. (2017). El aula de paz: familia y escuela en la Construcción de una cultura de paz en Colombia. *Perseitas*, 5(1), 206-223. Disponible en: <file:///C:/Users/admin/Downloads/2243-8705-7-PB.pdf>
3. Carrillo, R. (2016). Resolución de conflictos: hacia una cultura de paz en niños de primaria. *Ra Ximhai*, 12(3), 195-205.
4. Colín, A. I., Hernández, D. V., & Medina, C. M. (2018). La cultura de paz en las políticas de Educación Superior de México, Colombia y El Salvador. *Educación y Humanismo*, 20(34), 312-325. Disponible en: <file:///C:/Users/admin/Downloads/Dialnet-LaCulturaDePazEnLasPolíticasDeEducacionSuperiorDeM-6395376.pdf>
5. De Oña Cots, J. y García, E. (2016). Proyecto Escuela: Espacio de Paz. Reflexiones sobre una Experiencia en un Centro Educativo. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 14(2), undefined-undefined. [fecha de Consulta 1 de Diciembre de 2019]. ISSN: . Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551/55144743007>
6. FOPAZ, (1990), Organización Fopaz, Argentina, disponible en www.fopaz.org
7. Gutiérrez, D. y Pérez, E. (2015). Estrategias Para Generar La Convivencia Escolar. *Ra Ximhai*, 11(1), undefined-undefined. ISSN: 1665-0441. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=461/46139401004>
8. Harto, F. (2016) La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. Capítulo 4. Disponible en: [file:///C:/Users/admin/Downloads/Dialnet-LaConstruccionDelConceptoDePaz-5832796%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/admin/Downloads/Dialnet-LaConstruccionDelConceptoDePaz-5832796%20(1).pdf)
9. Hernández, I. Luna, J y Cadena, M. (2017). Cultura de Paz: Una Construcción educativa aporte teórico. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 19(28), undefined-undefined. [fecha de Consulta 2 de Diciembre de 2019]. ISSN: 0122-7238. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=869/86952068009>
10. <https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/perseitas/article/view/2243/1693>
11. Muñoz, F. (2004) Manual de paz y conflicto. Universidad de Granada. España. 84-338-3087-2. Disponible en: http://ipaz.ugr.es/wp-content/files/publicaciones/ColeccionEirene/eirene_manual/La_Paz.pdf
12. Osorio, J. (2016). La escuela en escenarios de conflicto: daños y desafíos. *Hallazgos*, 13(26), undefined-undefined. ISSN: 1794-3841. Universidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4138/413846468008>
13. Pérez, T. P. (2017). Aprender a convivir en la diferencia, clave para construir cultura de paz. *Boletín Redipe*, 6(3), 34-71. Disponible: <file:///C:/Users/admin/Downloads/Dialnet-AprenderAConvivirEnLaDiferenciaClaveParaConstruirC-6132038.pdf>
14. Pira A. (2014) Rol Docente En El Fortalecimiento De La Cultura De Paz. Previo a conferirle en el grado académico de Licenciada en Pedagogía con Orientación en Administración y Evaluación Educativas en la Universidad. Universidad Rafael Landívar. Guatemala. Disponible en: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/09/Pira-Astrid.pdf>

15. Quiroga, M., Gorjón, F., y Sánchez, A. (2011). Métodos alternativos de solución de conflictos: perspectiva multidisciplinar: Herramientas de paz y modernización de la justicia. Madrid: DYKINSON, SL.
16. Sacavino S. y Candau V. (2014) Derechos humanos, educación, interculturalidad: construyendo prácticas pedagógicas para la paz. Ra-Ximhai. Volumen 10 número 2 enero-junio 2014. Disponible en: <file:///C:/Users/admin/Downloads/596-2350-1-PB.pdf>
17. Sánchez, C. (2013) Exclusiones y resistencias de niños inmigrantes en escuelas de Quito. FLACSO, Sede Ecuador, 2013 ISBN: 978-9978-67-399-7. Disponible en: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=54004>.
18. UNESCO (2019) Poner fin a la violencia y el acoso escolares. Informe publicado el 22 de enero de 2019. Disponible en: <https://es.unesco.org/news/violencia-y-acoso-escolares-son-problema-mundial-segun-nuevo-informe-unesco>
19. UNICEF (2018) La mitad de los adolescentes del mundo sufre violencia en la escuela. “Violencia en las escuelas: una lección diaria”, el acoso y las peleas físicas entre compañeros interrumpen la educación de 150 millones de jóvenes de entre 13 y 15 años. En la ciudad de New York 6 de septiembre de 2018. Disponible en: <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/la-mitad-de-los-adolescentes-del-mundo-sufre-violencia-en-la-escuela>
20. UNICEF (s/f) Escuelas de Paz. Programa: estrategias para las escuelas en Paz. Colombia. Disponible en: <https://unicef.org.co/sites/default/files/Estrategia-de-Escuelas-en-Paz.pdf>
21. Vadillo, J (2018) Niños venezolanos en Perú, su integración es una tarea pendiente. Agencia Peruana de Noticias. Noticia publicada el 13 de septiembre de 2018. Disponible en: <https://andina.pe/agencia/noticia-ninos-venezolanos-peru-su-integracion-es-una-tarea-pendiente-725049.aspx>
22. Vázquez, J. (2019) Minedu: 109 mil menores venezolanos estudiarán en colegios de Lima este 2019. Diario la Republica. Noticia publicada el 22 de febrero de 2019. Disponible: <https://larepublica.pe/sociedad/1407189-minedu-109-mil-ninos-jovenes-venezolanos-estudiaran-colegios-lima-2019-migraciones-venezolanos-peru/>
23. Velásquez, M. (2009). El papel de las mujeres en los procesos de construcción de paz. ¿Justicia desigual? Género y derechos de las víctimas en Colombia, 19–41. Disponible en: https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_177.pdf